



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los integrantes del **COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABÍ**, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, desde su constitución, la organización gremial ha impulsado una gestión comprometida y representativa, orientada hacia un ejercicio periodístico responsable y ético, que trasciende en la construcción de espacios propositivos y de amplio contenido social;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el **COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABÍ**, al denotar sentido organizativo y singular denuedo para impulsar el desarrollo integral de sus agremiados; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores que integran el **COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABÍ**, al celebrar el **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la tesonera labor de plasmar la realidad nacional e internacional con objetividad y profesionalismo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de enero de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO

Prosecretario General